ld seguridad: 18227097 Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000999-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515376728 13 Julio 2024

Visto, el INFORME N° 000147-2024-GR.LAMB/GERESA-SERUMS-RLVV (515376726-6)

CONSIDERANDO:

Que, doña: PAOLA JANNET CHIROQUE CONTRERAS, identificada con D.N.I. N° 44022516 de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, con C.E.P. N° 106392, egresada de la Universidad Particular Señor de Sipán, sorteada en la Sede Regional e inscrita y autorizada mediante Proveído N° 06726-2023-1, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE;

Que según documento del Visto emitido por la Representante del Presidente del Comité SERUMS, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE a partir del 12 de Junio del 2023 al 30 de Abril del 2024 en el CENTRO DE SALUD " JOSE LEONARDO ORTIZ", GRADO DE DIFICULTAD 2, MICRORED JOSE LEONARDO ORTIZ de la Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito José Leonardo Ortíz, Provincia Chiclayo del Departamento de Lambayeque;

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por la Representante del Presidente del Comité SERUMS y a las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.Expedir a doña: PAOLA JANNET CHIROQUE CONTRERAS, identificada con D.N.I. N° 44022516 de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, con C.E.P. N° 106392, la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE a partir del 12 de Junio del 2023 al 30 de Abril del 2024 en el CENTRO DE SALUD " JOSE LEONARDO ORTIZ", GRADO DE DIFICULTAD 2, MICRORED JOSE LEONARDO ORTIZ de la Red de Salud Chiclayo de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito José Leonardo Ortíz, Provincia Chiclayo del Departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DISTR	IBUIR :		
Red S	Salud Chiclayo		
SERUMS			
RR.HH: Reg. Escalafón			
	INFORHUS		
	Remuneraciones		

1/2

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000999-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515376726 - 13]

Selección

Archivo

Firmado digitalmente YONNY MANUEL URETA NUÑEZ GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Fecha y hora de proceso: 11/07/2024 - 12:14:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 11-07-2024 / 09:23:01

2/2